



Para del pacho de oficio quetromto.



SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y CINCO
VENTA Y TRES.

M. H. C.
Don Juan Cayetano Ripon Arzobispo de Catedral.

A cuyo era el expediente de los Conatos en ella acaecidos
de la veneracion mas respectuosa a Dios como
seme estan debiendo a los Señores de los Reinos
que se han de dar en tuve, y ante el Julio
de los Testimonios, sacados para Remitirlos, a Don
Joseph Figueroa, puestas en este Oficio, por el Sr.
Morro para Remitir a la Cui de Granada que
se componian todos Copiados de los de ciento
quarenta y quatro fojas; por lo que a V. pido y sup.
Señalo mandara Venir a el pago de dicho Sr. D.
Y para ello se despache Libranza contra el
Macedoromo de prop. de V. Cui favor expone
de la Justificacion y Saneza.

Don Juan Cayetano
Ripon

